PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 14.142

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL CAPITAN DE AVIACION DON ISMAEL FLORENTIN.-

Form. 29

S.3. N°..... Asunción, 21 de junio de 1.946.-

N°. 4199

Vista la nota N° 906 de fecha 7 del presente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° --1406/46), en la que solicita se conceda el permiso correspondiente al Capitán de Aviación don Ismael Florentín, para contraer matrimonio con la Srta. Elisa R. Mujica; teniendo reunidos los requisitos exigidos por el Art.129, Incs. a) y b) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación, y de conformidad con lo dispuesto en el Art.128 del mismo Estatuto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese permiso al Capitán de Aviación don Ismael Florentín, para contraer matrimonio con la Srta. Elisa R. Mujica.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.